



CERTIFICAN

Que *Gloria Duffay González Alzate* asistió al

DIPLOMADO

Normas Internacionales de Información Financiera Niif

Celebrado entre los días 28 de mayo al 31 de julio de 2010 en la ciudad de Tulúa
con una duración de cien (100) horas.

Este certificando se expide en el marco del Convenio No. 00161 de 2010 celebrado entre el Sena y la Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO


Director General
FENALCO TULUA


Director
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA



Certifica que:

Gloria Duffay González Alzate

Asistió a:

**Diplomado de Normas Internacionales de
Información Financiera NIIF**

Convenio UCEVA - Fundación Coomeva

Con una intensidad de 100 horas

11 de Diciembre de 2013

Representante Uceva

Representante Fundación Coomeva

Gloria Duffay González Alzate



200

FUNDACIÓN ECOLÓGICA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

ANEXO 5
CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO
EN EL PROCESO DE SELECCION
ESAL - SABS CVC No. 804 de 2021.

NOMBRE:	MARIA LUDYS ARANZAZU ZAPATA
CEDULA DE CIUDADANIA:	29757492
CARGO A DESEMPEÑAR:	AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
TÍTULO UNIVERSITARIO:	SECRETARIADO AUXILIAR CONTABLE
MATRICULA / TARJETA PROFESIONAL No.:	
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	
NUMERO DE CONTACTO:	
NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	11
NUMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	Fundación Ecológica FEDENA

Dentro del presente proceso de selección cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AGROPECUARIAS EN LA CUENCA SONSO, MUNICIPIO DE BUGA, EN EL MARCO DE LA XI CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL" el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de selección a presentar mi hoja de vida y mi información personal, para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de selección por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: Maria Ludys Aranzazu
CC: 29.757.492.
Fecha: Septiembre, 22 de 2021



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Aranzazu</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Zapata</u>	NOMBRES <u>María Lúdy</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>29.757.492</u>	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD PAÍS COL. ☒ EXTRANJERO ☐ <u>Colombia</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>16</u> MES <u>12</u> AÑO <u>1977</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Valle</u> MUNICIPIO <u>Argelia</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Corregimiento de Fenicia B/boyola</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Valle</u> MUNICIPIO <u>Riofrio</u> TELÉFONO <u>3127232964</u> EMAIL <u>maludy@yahoo.es</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller Académico</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>12</u> AÑO <u>1996</u>	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTURA CRONOLÓGICA, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<u>Tc</u>		X		<u>Secretariado Auxiliar Contable</u>		<u>2010</u>	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

203

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11.	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento fenicia, Septiembre 22 de 2021

Mañu Ledy Aranzazu
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia



y en su nombre

El Colegio Oficial Mixto "Primitivo Crespo"

Satélite "Nemesio Rodríguez"

Menica - Riofrío - Valle del Cauca

Autorizado por la Gobernación del Departamento según Resolución No. 1165 del 20 de julio de 1990

Confianza a



María Ludia Aranzazu Zapata

Identificado(a) con C.C. No. 29'757.492 Expedida en Riofrío

El Título de

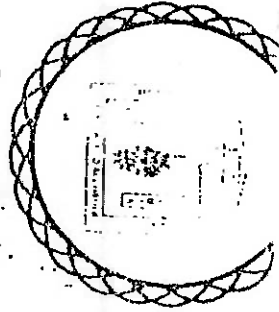
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rectory

Carlos P.

Secretario



Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 5 Plana No. 1

Hecho en Menica,

 Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001
2 Concepto: 0 2 Actualización Exclusivo reservado para la DIAN		4. Número de formulario: 14293632477  (4157707217489984(8020) 000001429363247 7
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 2 9 7 5 7 4 9 2 - 5 6. DV: 5 12. Dirección seccional: Impactos y Aduanas de Iruya 14. Buzón electrónico: 2 1		
IDENTIFICACION		
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento: 2 Cédula de ciudadanía 26. Número de identificación: 1 3 2 9 7 5 7 4 9 2 27. Fecha expedición: 1 9 9 6 0 3 2 8		
28. País: COLOMBIA 29. Departamento: 1 6 9 Valle del Cauca 30. Ciudad/Municipio: 7 6 Riofrio 31. Primer apellido: ARANZAZU 32. Segundo apellido: ZAPATA 33. Primer nombre: MARIA 34. Otros nombres: LUDYS		37. Signa: 6 1 6
UBICACION		
35. País: COLOMBIA 39. Departamento: 1 6 9 Valle del Cauca 40. Ciudad/Municipio: 7 6 Riofrio 41. Dirección principal: CORR FENICIA BRR CENTRO 42. Correo electrónico: maludys@yahoo.es		43. Apartado aéreo: 3 1 1 7 6 6 4 4 9 0 44. Teléfono 1: 45. Teléfono 2:
CLASIFICACION		
Actividad económica 46. Código: 6 9 2 0 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 4 0 1 0 2 48. Código: 8 2 1 1 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 4 0 1 0 2 50. Código: 1 2 51. Código: 4 1 2 1 52. Número establecimientos:		
Responsabilidades, Calidades y Atributos 53. Código: 1 2		
Usuarios aduaneros 54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		Exportadores 55. Forma: 56. Tipo: 57. Modo: 1 2 3 58. CPC:
Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos: SI ☒ NO ☐ 60. No de Folios: 1		61. Fecha: 2 0 1 4 0 6 0 5 Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: SALAZAR CABAL EFRAIN 985. Cargo: Gestor I
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 19 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:		



ACTA DE REUNION

ANEXO N° 7

208

PROYECTO Y/O CONVENIO: GESTION PROYECTOS SOCIOAMBIENTALES		Fecha: <u>21 / 09 / 2021</u> dd mm aaaa
		Lugar: Vereda Sonsito, municipio de Buga.
Tema: Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales agropecuarias en la cuenca Sonso, municipio de Buga	Hora de Inicio: 3:00 PM	Hora Final: 5:30 PM

Objetivo de la reunión:

Concertación con comunidad de aval para presentación de propuesta a CVC con el objeto de aunar esfuerzos para la implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales agropecuarias en la cuenca Sonso, municipio de Buga, en el marco de la XI Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental.

Agenda de la reunión:

1. Presentación de los asistentes
2. Presentación de propuesta
3. Definición de posibles beneficiarios
4. Tareas y compromisos

Desarrollo de la reunión:

1 Presentación de los asistentes

Para el desarrollo de la presente reunión se contó la presencia de las siguientes personas integrantes de la junta del acueducto de la vereda Soncito y de FEDENA. (ver listado anexo)

María Yolanda Cuellar
Jairo Domínguez
Luis Henry Delgado
Luz Mary Domínguez
Guido Cuellar
Fabio A. Ríos M.
Wilfredo Aranzazu Zapata.

2. Presentación propuesta

En este punto el Director de proyectos de FEDENA, ing. Wilfredo Aranzazu hace una pequeña presentación de la organización y de los principales proyectos ejecutados en diferentes regiones del valle del Cauca es áreas como investigación biológica, educación ambiental, protección, conservación; restauración de ecosistemas y manejo de aguas residuales y domesticas

Paso seguido expone a los participantes su disponibilidad de aporte del 30% de los recursos con el objeto de : ***“Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales agropecuarias en la cuenca Sonso, municipio de Buga, en el marco de la XI Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental; conforme a lo publicado en el Plan Anual de Adquisiciones “PAABYS” vigencia 2021 en la página web CVC.***

Así mismo hace un presentación de las actividades que se implementarían en la región (cuenca del río Sonso) por medio de dicho convenio de asociación las cuales consistente en:

Partiendo de la elaborar el Plan Operativo de Actividades- (POA) con cronograma.

Se presentará al supervisor del convenio, el plan operativo con cronograma detallado de las actividades, de

ACTA DE REUNION

209

acuerdo al tiempo establecido para la ejecución del convenio, el cual deberá ser antes de 30 de diciembre de 2021.

Socializar el proyecto con comunidades priorizadas:

Se realizará la socialización de las actividades del convenio, con las cuales se busca promover su articulación y participación en la ejecución del convenio. Para lograr lo anterior, se realizarán dos (2) jornadas de socialización, de la siguiente manera:

- a. Socialización inicial con la participación de la comunidad priorizada. Donde se presenten los objetivos, actividades y propósitos del convenio.
- b. Socialización al finalizar el convenio con la participación de la comunidad priorizada con el objetivo de realizar un balance del proceso desarrollado (revisión de objetivos e implementación).

Se fortalecerán las capacidades para el manejo sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.

Para esto se realizaran ocho (8) jornadas para capacitar a la comunidad priorizada en el fortalecimiento de capacidades en cuanto al manejo sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, dirigidas principalmente al tema del manejo integral del recurso hídrico, el manejo de vertimientos y las buenas prácticas agrícolas y pecuarias.

Se apoyará la implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y la disponibilidad del recurso hídrico.

Para el desarrollo de esta actividad se implementarán:

- a) Implementar de 5 sistemas de descontaminación de aguas agrícolas y/o pecuarias en predios seleccionados.
- b) Implementar 15 sistemas alternativos fitodepuradores para el manejo de aguas grises y pecuarias
- c) Fortalecer 15 sistemas para la captación de agua para uso agrícola, pecuario y/o doméstico.
- d) Implementar buenas prácticas agrícolas y/o pecuarias para la producción más limpia en 5 predios seleccionados.
- e) Realizar la georreferenciación de las acciones implementadas.
- f) Realizar estudios de agua y/o suelo y/o microbiológicos según necesidad.

Realizar la asistencia técnica para los proyectos construidos

Se realizarán mínimo treinta (30) visitas para brindar apoyo y dar asistencia técnica para todas aquellas acciones que sean priorizadas.

Realizar la divulgación del proyecto.

- Esta actividad incluye la instalación de una valla informativa del convenio, ubicada en la zona de intervención del convenio.
- La elaboración de un video de tres (3) minutos donde se evidencia el proceso de implementación e importancia del proyecto en la zona de intervención (antes, durante y después).
- Material divulgativo

Sistematización de las experiencias y las intervenciones realizadas.

La sistematización de experiencias es concebida como un proceso de construcción de conocimientos que debe realizarse en proyectos que pretenden garantizar mayores niveles de sostenibilidad. En este sentido es un proceso de documentación, aprendizaje y acción, con el fin de recopilar las experiencias o lecciones aprendidas del proyecto.

ACTA DE REUNION

210

Todas estas acciones tendrán una inversión de \$121.428.571,00 de los cuales CVC aporta \$85.000.000,00 y FEDENA realizaría un aporte en efectivo de \$36.428.571,00

Paso seguido Fabio A. Ríos, como líder de la comunidad hace un recordatorio a la comunidad de todos los antecedentes de gestión que han permitido que el día de hoy se pueda estar presentando esta oportunidad de implementar acciones para el mejoramiento de la calidad ambiental del territorio

Los demás miembros de la junta y participantes manifiestan su gratitud a Fabio y a FEDENA por estar hoy presentando esta propuesta la cual es de gran beneficio para toda la comunidad y manifiestan su interés a apoyar en lo que sea necesario.

3. Definición de posibles beneficiarios

De acuerdo a las conversaciones previas con el presidente y tesorero de la junta del acueducto se han realizado algunas visitas a los puntos críticos priorizados en los cuales se presentan problemas por vertimientos de aguas residuales tanto de origen agropecuario como domésticos con quienes se ha venido firmando el compromiso de participación en el proyecto y recopilado la información requerida en los términos del mismo. Las personas visitadas hasta el momento candidatas como beneficiarios directos son:

Alba Rosario Dueñas de Rincón, predio el Porvenir
María del Socorro Rodríguez, predio el Jardín.
Flor María Gómez Pulgarín, predio la Iberia.
Cenaida Vera Henao, lote de terreno.
German Obando Gómez, predio la Iberia
Juan Pablo Castillo, lote de terreno
Juan Bautista Domínguez Plaza, predio la Estrella.
María Julia Domínguez, predio Villa Kates
Jorge Alberto Domínguez, predio la Estrella, lote 1
Alonso Rodríguez Escobar, predio el Rancho.
Guido Alfonso Cuellar Cuellar, predio Miravalle, casa 3
Nelly Cobo Restrepo, lote de terreno
Gloria Amparo Medina Montoya, lote de terreno
José Joaquín Cuellar Cuellar, predio Miravalle, casa 2
María Yolanda Cuellar Cuellar, predio Miravalle, lote Farolito.

Los participantes dieron el aval para estas implementaciones, igualmente manifestar otros impactos ambientales que aún queda pendientes a buscarles solución en temas como sistemas sépticos y estufas ecoeficientes.

5. Tareas y compromisos

Hacer llegar en el menor tiempo posible las fotocopias de las cédulas de los beneficiarios escritos las cuales debe de incluirse en el anexo 8 (actas de autorización).

Una vez se realice la reunión de socialización inicial, se verificará la viabilidad técnica y de voluntades de aportes de compromisos y en caso contrario se postulará un nuevo beneficiario que este en la lista de espera.

Acuerdos y Compromisos

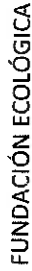
Actividad	Responsable	Fecha
Presentación de documentos y propuesta a CVC	FEDENA	Una vez se realice la convocatoria en el SEPCO II
Convocatoria de beneficiarios para socialización inicial	Fabio y Luis Henry	Una vez FEDENA, les notifique la firma de

ACTA DE REUNION

		acta de inicio del convenio.
Evaluación final de la reunión.		
La reunión cumplió con las expectativas de las partes, (lideres, comunidad y FEDENA)		
Nota: Adicione otras firmas en caso de ser requeridas		
ANEXOS: Listado de asistencia, registro fotográfico		


Firma
Nombre: Wilfredo Aranzazu
Cargo: Director Tránsito Fedena

Firma
Nombre:
Cargo:



CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE

NIT 821.000.471-4

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

LISTADO DE ASISTENCIA

Nombre de la Actividad:	Reunión de socialización y concertación con Comunidad cerca río Sanzo, Buga				
Fecha:	21-09-2021	Lugar:	Vereda Sanzito	Hoja:	1 de 1
Facilitador:	Wilfredo Aranzazu Zapata	Hora inicial:	3:00 PM.	Hora final:	5:30 PM

[illegible]

ACTA DE REUNION

ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRAFICO

Foto. 1 Reunión de concertación comunitaria



Foto. Wilfredo Aranzazu.

Foto. 2 Reunión de concertación comunitaria



Foto. Wilfredo Aranzazu.

Foto. 3 Reunión de concertación comunitaria



Foto. Wilfredo Aranzazu.

Foto. 4 Reunión de concertación comunitaria



Foto. Wilfredo Aranzazu.



214

FUNDACIÓN ECOLÓGICA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

ANEXO 8

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El día 23 del mes de Agosto del año 2021, en el Corregimiento de Montecarlo, jurisdicción del Municipio de Dagua, en el Departamento del Valle del Cauca, se reunieron las siguientes personas a saber: por una parte NERIETH CATANO MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.146.621 expedida en Pereira, (R), en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ECOLOGICA FEDENA, inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá, bajo el número Privado S0000032 del 27 de noviembre de 1996 NIT. 821.000.471-4 quien en adelante se denominará LA ORGANIZACIÓN y por otra Germán Obando Gómez identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 44.398.598 expedida en Pereira, en su condición de propietario(a) del bien inmueble denominado "La Gloria" ubicado en la Vereda Miravilla Corregimiento Montecarlo, jurisdicción del Municipio de Dagua, en el Departamento del Valle del Cauca identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 373-1462, Inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dagua, quien se denominará PROPIETARIO BENEFICIARIO, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE COMPROMISO, al tenor de lo dispuesto en la Legislación Civil, por ser este un acuerdo de voluntades, con obligaciones claras de hacer, con los siguientes:

COMPROMISOS

A) El propietario del Predio se compromete a: 1) AUTORIZAR a LA ORGANIZACIÓN para que realice las actividades e intervenciones fijadas en el proyecto en el inmueble del PROPIETARIO BENEFICIARIO. 2) PERMITIR el ingreso al predio del equipo profesional (equipo executor) y demás miembros de la comunidad vinculados por LA ORGANIZACIÓN, para llevar a cabo las actividades e intervenciones del proyecto en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 3) VELAR por la conservación y sostenibilidad de las inversiones que se realicen en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 4) En el evento en que el PROPIETARIO BENEFICIARIO tenga interés de transferir a cualquier título la propiedad del inmueble objeto de la intervención, éste deberá dar aviso a LA ORGANIZACIÓN y a la Dirección Ambiental Regional de la CVC de la jurisdicción del lugar donde se encuentra el predio, con una antelación mínima de treinta (30) días previos a la implementación. 5) AUTORIZO a La CVC para que verifique directamente la información aquí suministrada en mi calidad de PROPIETARIO BENEFICIARIO ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. 2) LA ORGANIZACIÓN se compromete



Carrera 3 No 6-45 Cpto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenaeduende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena



215

FUNDACIÓN ECOLÓGICA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

a: 1) SOCIALIZAR con el PROPIETARIO BENEFICIARIO las actividades del proyecto las cuales se realizarán en su predio. 2) REALIZAR todas las gestiones necesarias para llevar a cabo las intervenciones en el predio del PROPIETARIO BENEFICIARIO en el término establecido en el cronograma de las actividades. 3) DISPONER de los profesionales y equipo de trabajo idóneos quienes realizarán las intervenciones en el predio beneficiario. 4) INFORMAR periódicamente al PROPIETARIO BENEFICIARIO, de la ejecución de las actividades concertadas. Hasta aquí el acta. El presente acuerdo queda perfeccionado y será exigible para las partes con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma en Floravilla a los veintiocho (28), del mes de agosto del 2021.

PROPIETARIO BENEFICIARIO

Germán Obando
Nombre Completo
C.C. No. 14.898598

LA ORGANIZACIÓN

Merieth Calano Muñillo
Nombre Completo
C.C. No. 42146621
Representante Legal
Fundación Fedena

ANEXOS

Hacen parte de la presente, los siguientes documentos relacionados a continuación:

- a) Copia de Cédula de Ciudadanía del PROPIETARIO BENEFICIARIO
- b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Fundación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.898.598

OBANDO GOMEZ

APELLIDOS

GERMAN

NOMBRES

German Olando Gomez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1973

BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

GRUPO SANG

M

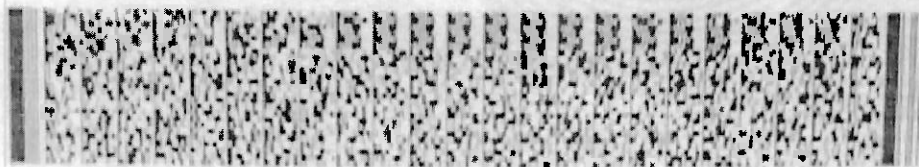
SEXO

11-MAY-1993 BUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-3102200-00144973-M-0014898568-20081231

0009246279A 1

3090009658

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42146621**

CATAÑO MURILLO
APELLIDOS

NERIETH
NOMBRES

[Signature]
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1982**

CARTAGO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

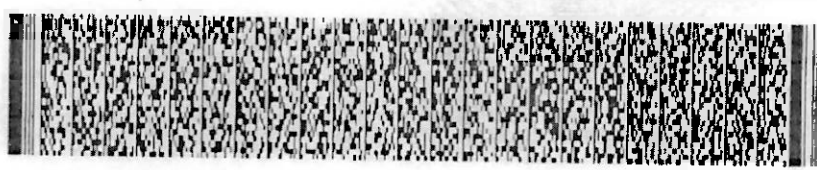
1.47 **O+** **F**

ESTATURA G S. RH SEXO

07-MAR-2000 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54081871-F-0042146621-20000815 12820 00224B 02 086652322



FUNDACIÓN ECOLÓGICA

CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE

NIT 821.000.471-4

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

ANEXO 8

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El día 28 del mes de Agosto del año 2021, en el Corregimiento de El Bosque jurisdicción del Municipio de Paya, en el Departamento del Valle del Cauca, se reunieron las siguientes personas a saber: por una parte NERIETH CATAÑO MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.146.621 expedida en Pereira, (R), en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ECOLOGICA FEDENA, inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá, bajo el número Privado S0000032 del 27 de noviembre de 1996 NIT. 821.000.471-4 quien en adelante se denominará LA ORGANIZACIÓN y por otra Carolina Vera Horacio identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 38.861.968 expedida en Paya, en su condición de propietario(a) del bien inmueble denominado "San Antonio" ubicado en la Vereda San Antonio Corregimiento El Bosque, jurisdicción del Municipio de Paya, en el Departamento del Valle del Cauca identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 313-32578, Inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Paya, quien se denominará PROPIETARIO BENEFICIARIO, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE COMPROMISO, al tenor de lo dispuesto en la Legislación Civil, por ser este un acuerdo de voluntades, con obligaciones claras de hacer, con los siguientes:

COMPROMISOS

A) El propietario del Predio se compromete a: 1) AUTORIZAR a LA ORGANIZACIÓN para que realice las actividades e intervenciones fijadas en el proyecto en el inmueble del PROPIETARIO BENEFICIARIO. 2) PERMITIR el ingreso al predio del equipo profesional (equipo ejecutor) y demás miembros de la comunidad vinculados por LA ORGANIZACIÓN, para llevar a cabo las actividades e intervenciones del proyecto en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 3) VELAR por la conservación y sostenibilidad de las inversiones que se realicen en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 4) En el evento en que el PROPIETARIO BENEFICIARIO tenga interés de transferir a cualquier título la propiedad del inmueble objeto de la intervención, éste deberá dar aviso a LA ORGANIZACIÓN y a la Dirección Ambiental Regional de la CVC de la jurisdicción del lugar donde se encuentra el predio, con una antelación mínima de treinta (30) días previos a la implementación. 5) AUTORIZO a La CVC para que verifique directamente la información aquí suministrada en mi calidad de PROPIETARIO BENEFICIARIO ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. 2) LA ORGANIZACIÓN se compromete



Carrera 3 No 6-45 Cpto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenaeduende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena



FUNDACIÓN ECOLÓGICA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

a: 1) SOCIALIZAR con el PROPIETARIO BENEFICIARIO las actividades del proyecto las cuales se realizarán en su predio. 2) REALIZAR todas las gestiones necesarias para llevar a cabo las intervenciones en el predio del PROPIETARIO BENEFICIARIO en el término establecido en el cronograma de las actividades. 3) DISPONER de los profesionales y equipo de trabajo idóneos quienes realizarán las intervenciones en el predio beneficiario. 4) INFORMAR periódicamente al PROPIETARIO BENEFICIARIO, de la ejecución de las actividades concertadas. Hasta aquí el acta. El presente acuerdo queda perfeccionado y será exigible para las partes con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma en San Antonio a los Veintiocho (28), del mes de Agosto del 2021. días

PROPIETARIO BENEFICIARIO

Leticia Vera
Nombre Completo
C.C. No. x 38861968

LA ORGANIZACIÓN

Mereth Catalano Pardo
Nombre Completo
C.C. No. 42146621
Representante Legal
Fundación Fedena.

ANEXOS

Hacen parte de la presente, los siguientes documentos relacionados a continuación:

- a) Copia de Cédula de Ciudadanía del PROPIETARIO BENEFICIARIO
- b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Fundación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **38.861.968**

VERA HENAO
APELLIDO

CENAIDA
NOMBRES

Concetta Vera Henao
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1962**

BUENAVENTURA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**
ESTATURA G.S RH SEXO

25-AGO-1981 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES

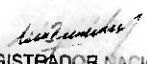
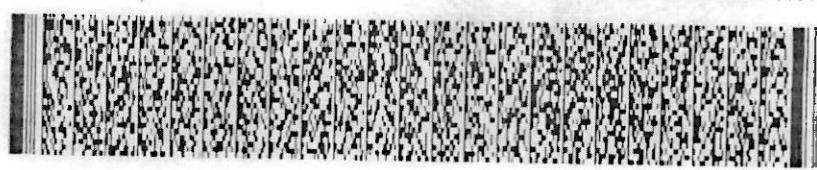


A-3102200-00376705-F-0038861968-20120517 0029967679A 1 2931774151

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
42146621
 NUMERO
CATAÑO MURILLO
 APELLIDOS
NERIETH
 NOMBRES

 FIRMA



 INDICE DERECHO
 FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1982**
CARTAGO
 (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.47
 ESTATURA
O+
 G.S. RH
F
 SEXO
07-MAR-2000 PEREIRA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUQUE ESCOBAR

 P-2400100-54081871-F-0042146621-20000815 12820 00224B 02 086652322



272

FUNDACIÓN ECOLÓGICA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

ANEXO 8

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El día 28 del mes de agosto del año 2021, en el Corregimiento de Montorio jurisdicción del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca, se reunieron las siguientes personas a saber: por una parte NERIETH CATAÑO MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.146.621 expedida en Pereira, (R), en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ECOLOGICA FEDENA, inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá, bajo el número Privado S0000032 del 27 de noviembre de 1996 NIT. 821.000.471-4 quien en adelante se denominará LA ORGANIZACIÓN y Flor de María Gomez Polanco por otra identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 38852117 expedida en Buga, en su condición de propietario(a) del bien inmueble denominado "La iborja" ubicado en la Vereda Miravalle Corregimiento Montorio, jurisdicción del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. , Inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de , quien se denominará PROPIETARIO BENEFICIARIO, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE COMPROMISO, al tenor de lo dispuesto en la Legislación Civil, por ser este un acuerdo de voluntades, con obligaciones claras de hacer, con los siguientes:

COMPROMISOS

A) El propietario del Predio se compromete a: 1) AUTORIZAR a LA ORGANIZACIÓN para que realice las actividades e intervenciones fijadas en el proyecto en el inmueble del PROPIETARIO BENEFICIARIO. 2) PERMITIR el ingreso al predio del equipo profesional (equipo ejecutor) y demás miembros de la comunidad vinculados por LA ORGANIZACIÓN, para llevar a cabo las actividades e intervenciones del proyecto en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 3) VELAR por la conservación y sostenibilidad de las inversiones que se realicen en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 4) En el evento en que el PROPIETARIO BENEFICIARIO tenga interés de transferir a cualquier título la propiedad del inmueble objeto de la intervención, éste deberá dar aviso a LA ORGANIZACIÓN y a la Dirección Ambiental Regional de la CVC de la jurisdicción del lugar donde se encuentra el predio, con una antelación mínima de treinta (30) días previos a la implementación. 5) AUTORIZO a La CVC para que verifique directamente la información aquí suministrada en mi calidad de PROPIETARIO BENEFICIARIO ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. 2) LA ORGANIZACIÓN se compromete



FUNDACIÓN ECOLÓGICA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

a) 1) **SOCIALIZAR** con el PROPIETARIO BENEFICIARIO las actividades del proyecto las cuales se realizarán en su predio. 2) **REALIZAR** todas las gestiones necesarias para llevar a cabo las intervenciones en el predio del PROPIETARIO BENEFICIARIO en el término establecido en el cronograma de las actividades. 3) **DISPONER** de los profesionales y equipo de trabajo idóneos quienes realizarán las intervenciones en el predio beneficiario. 4) **INFORMAR** periódicamente al PROPIETARIO BENEFICIARIO, de la ejecución de las actividades concertadas. Hasta aquí el acta. El presente acuerdo queda perfeccionado y será exigible para las partes con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma en
(28), del mes de Agosto del 2021.

Miravalles a los veintiocho
días

PROPIETARIO BENEFICIARIO

LA ORGANIZACIÓN

x
Nombre Completo
C.C. No. x 10 materia
38859717


Merieth Catano y familia
Nombre Completo
C.C. No.
Representante Legal
Fundación

ANEXOS

Hacen parte de la presente, los siguientes documentos relacionados a continuación:

- a) Copia de Cédula de Ciudadanía del PROPIETARIO BENEFICIARIO
b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Fundación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42146621

CATAÑO MURILLO
APELLIDOS

NERIETH
NOMBRES

FIRMA



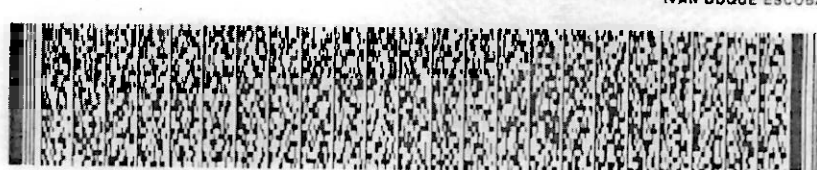
FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1982
CARTAGO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.47 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-2000 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54081871-F-0042146621-20000815 12820 00224B 02 086652322



225

FUNDACIÓN ECOLÓGICA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

ANEXO 8

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El día 28 del mes de agosto del año 2021, en el Corregimiento de El Bosque jurisdicción del Municipio de Bogotá, en el Departamento del Valle del Cauca, se reunieron las siguientes personas a saber: por una parte NERIETH CATANO MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.146.621 expedida en Pereira, (R), en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ECOLOGICA FEDENA, inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá, bajo el número Privado S0000032 del 27 de noviembre de 1996 NIT. 821.000.471-4 quien en adelante se denominará LA ORGANIZACIÓN por otra Mania del Socorro Rodriguez R. identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 29.309.260 expedida en Bogotá en su condición de propietario(a) del bien inmueble denominado "El Jardín" ubicado en la Vereda San Rosa de la Cruz Corregimiento El Bosque, jurisdicción del Municipio de Bogotá, en el Departamento del Valle del Cauca identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. , Inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de , quien se denominará PROPIETARIO BENEFICIARIO, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE COMPROMISO, al tenor de lo dispuesto en la Legislación Civil, por ser este un acuerdo de voluntades, con obligaciones claras de hacer, con los siguientes:

COMPROMISOS

A) El propietario del Predio se compromete a: 1) AUTORIZAR a LA ORGANIZACIÓN para que realice las actividades e intervenciones fijadas en el proyecto en el inmueble del PROPIETARIO BENEFICIARIO. 2) PERMITIR el ingreso al predio del equipo profesional (equipo executor) y demás miembros de la comunidad vinculados por LA ORGANIZACIÓN, para llevar a cabo las actividades e intervenciones del proyecto en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 3) VELAR por la conservación y sostenibilidad de las inversiones que se realicen en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 4) En el evento en que el PROPIETARIO BENEFICIARIO tenga interés de transferir a cualquier título la propiedad del inmueble objeto de la intervención, éste deberá dar aviso a LA ORGANIZACIÓN y a la Dirección Ambiental Regional de la CVC de la jurisdicción del lugar donde se encuentra el predio, con una antelación mínima de treinta (30) días previos a la implementación. 5) AUTORIZO a La CVC para que verifique directamente la información aquí suministrada en mi calidad de PROPIETARIO BENEFICIARIO ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. 2) **LA ORGANIZACIÓN se compromete**



Carrera 3 No 6-45 Cpto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenuende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena



226

FUNDACIÓN ECOLÓGICA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

a: 1) SOCIALIZAR con el PROPIETARIO BENEFICIARIO las actividades del proyecto las cuales se realizarán en su predio. 2) REALIZAR todas las gestiones necesarias para llevar a cabo las intervenciones en el predio del PROPIETARIO BENEFICIARIO en el término establecido en el cronograma de las actividades. 3) DISPONER de los profesionales y equipo de trabajo idóneos quienes realizarán las intervenciones en el predio beneficiario. 4) INFORMAR periódicamente al PROPIETARIO BENEFICIARIO, de la ejecución de las actividades concertadas. Hasta aquí el acta. El presente acuerdo queda perfeccionado y será exigible para las partes con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma en Socorro de Luperón a los Veintiocho (28), del mes de Agosto del 2021. días

PROPIETARIO BENEFICIARIO

x Socorro
Nombre Completo
C.C. No. x 29309260

LA ORGANIZACIÓN


Marieth Catano & familia
Nombre Completo
C.C. No. 42146621
Representante Legal
Fundación Fedena

ANEXOS

Hacen parte de la presente, los siguientes documentos relacionados a continuación:

- a) Copia de Cédula de Ciudadanía del PROPIETARIO BENEFICIARIO
- b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Fundación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **29.309.260**

RODRIGUEZ RIVERA

APELLIDOS

MARIA DEL SOCORRO

NOMBRES

SOCORRO

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1962**

BUGALAGRANDE
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**

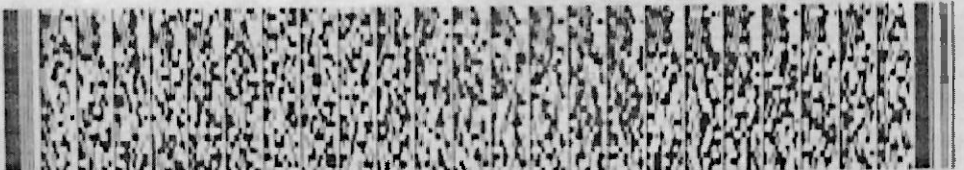
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-1981 BUGALAGRANDE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Zumbado*

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ ZUMBAO

INDICE DEFECTO



A 3104900-00541265-F-0029309260-20140127 0036904425A 1 40122796

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42146621**

CATAÑO MURILLO
 APELLIDOS

NERIETH
 NOMBRES

[Handwritten Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1982**

CARTAGO
 (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-2000 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54081871-F-0042146621-20000815 12820 00224B 02 086652322



ANEXO 8

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El día 18 del mes de agosto del año 2021, en el Corregimiento de Zapenondo jurisdicción del Municipio de Dagua, en el Departamento del Valle del Cauca, se reunieron las siguientes personas a saber: por una parte NERIETH CATAÑO MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.146.621 expedida en Pereira, (R), en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ECOLOGICA FEDENA, inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá, bajo el número Privado S0000032 del 27 de noviembre de 1996 NIT. 821.000.471-4 quien en adelante se denominará LA ORGANIZACIÓN y por otra Alba Rosario Duques de Rincón identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 38.851.221 expedida en Dagua, en su condición de propietario(a) del bien inmueble denominado "El Casañero" ubicado en la Vereda San Antonio Corregimiento Zapenondo, jurisdicción del Municipio de Dagua, en el Departamento del Valle del Cauca identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. _____, Inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de _____, quien se denominará PROPIETARIO BENEFICIARIO, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE COMPROMISO, al tenor de lo dispuesto en la Legislación Civil, por ser este un acuerdo de voluntades, con obligaciones claras de hacer, con los siguientes:

COMPROMISOS

A) El propietario del Predio se compromete a: 1) AUTORIZAR a LA ORGANIZACIÓN para que realice las actividades e intervenciones fijadas en el proyecto en el inmueble del PROPIETARIO BENEFICIARIO. 2) PERMITIR el ingreso al predio del equipo profesional (equipo ejecutor) y demás miembros de la comunidad vinculados por LA ORGANIZACIÓN, para llevar a cabo las actividades e intervenciones del proyecto en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 3) VELAR por la conservación y sostenibilidad de las inversiones que se realicen en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 4) En el evento en que el PROPIETARIO BENEFICIARIO tenga interés de transferir a cualquier título la propiedad del inmueble objeto de la intervención, éste deberá dar aviso a LA ORGANIZACIÓN y a la Dirección Ambiental Regional de la CVC de la jurisdicción del lugar donde se encuentra el predio, con una antelación mínima de treinta (30) días previos a la implementación. 5) AUTORIZO a La CVC para que verifique directamente la información aquí suministrada en mi calidad de PROPIETARIO BENEFICIARIO ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. 2) LA ORGANIZACIÓN se compromete



Carrera 3 No 6-45 Cgto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenuende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena



hpt://fundacionecologicafedena.blogspot.com/



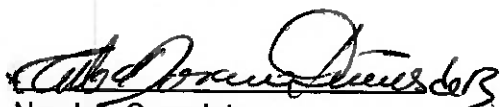
230

FUNDACIÓN ECOLÓGICA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

a: 1) SOCIALIZAR con el PROPIETARIO BENEFICIARIO las actividades del proyecto las cuales se realizarán en su predio. 2) REALIZAR todas las gestiones necesarias para llevar a cabo las intervenciones en el predio del PROPIETARIO BENEFICIARIO en el término establecido en el cronograma de las actividades. 3) DISPONER de los profesionales y equipo de trabajo idóneos quienes realizarán las intervenciones en el predio beneficiario. 4) INFORMAR periódicamente al PROPIETARIO BENEFICIARIO, de la ejecución de las actividades concertadas. Hasta aquí el acta. El presente acuerdo queda perfeccionado y será exigible para las partes con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma en San Antonio a los Dieciocho (18), del mes de Agosto del 2021. días

PROPIETARIO BENEFICIARIO


Nombre Completo
C.C. No. 38851221

LA ORGANIZACIÓN


Merieth Catano Hunillo
Nombre Completo
C.C. No. 42146621
Representante Legal
Fundación Fedena

ANEXOS

Hacen parte de la presente, los siguientes documentos relacionados a continuación:

- a) Copia de Cédula de Ciudadanía del PROPIETARIO BENEFICIARIO
- b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Fundación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 38.851.221

DUEÑAS De RINCON

APELLIDOS

ALBA ROSARIO

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-1952

LA UNION
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

ESTATURA

O+

G.S. RH

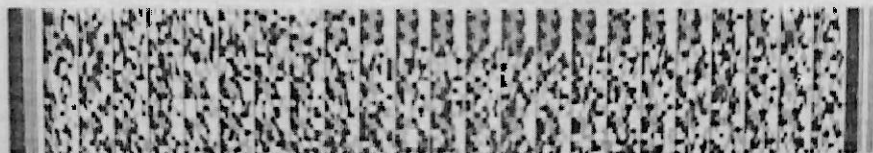
F

SEXO

02-SEP-1974 BUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Carlos Amílcar Pacheco Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMILCAR PACHECO TORRES



A 3102200-00041722 F-0038851221-20080907

0001891303A 1

3090009535

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42146621

APELLIDOS CATANO MURILLO

NOMBRES NERIETH

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1982

CARTAGO (VALLE)

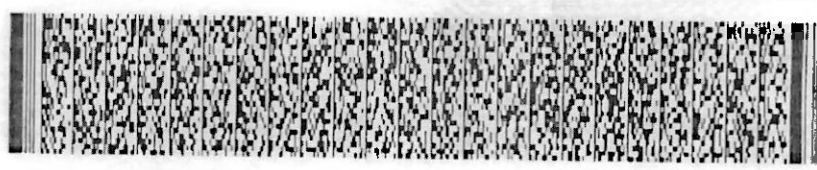
LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA 1.47 G.S. RH O+ SEXO F

07-MAR-2000 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54081871-F-0042146621-20000815 12820 00224B 02 086652322



FUNDACIÓN ECOLÓGICA

CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE

NIT 821.000.471-4

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

ANEXO 8

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El día 28 del mes de Agosto del año 2021, en el Corregimiento de Montano jurisdicción del Municipio de Dagua, en el Departamento del Valle del Cauca, se reunieron las siguientes personas a saber: por una parte NERIETH CATANO MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.146.621 expedida en Pereira, (R), en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ECOLOGICA FEDENA, inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá, bajo el número Privado S0000032 del 27 de noviembre de 1996 NIT. 821.000.471-4 quien en adelante se denominará LA ORGANIZACIÓN y por otra Juan Pablo Cuatillo identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. expedida en , en su condición de propietario(a) del bien inmueble denominado "La Esperanza" ubicado en la Vereda Miravalles Corregimiento Montano, jurisdicción del Municipio de Dagua, en el Departamento del Valle del Cauca identificado con la Matricula inmobiliaria No. , Inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de , quien se denominará PROPIETARIO BENEFICIARIO, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE COMPROMISO, al tenor de lo dispuesto en la Legislación Civil, por ser este un acuerdo de voluntades, con obligaciones claras de hacer, con los siguientes:

COMPROMISOS

A) El propietario del Predio se compromete a: 1) AUTORIZAR a LA ORGANIZACIÓN para que realice las actividades e intervenciones fijadas en el proyecto en el inmueble del PROPIETARIO BENEFICIARIO. 2) PERMITIR el ingreso al predio del equipo profesional (equipo executor) y demás miembros de la comunidad vinculados por LA ORGANIZACIÓN, para llevar a cabo las actividades e intervenciones del proyecto en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 3) VELAR por la conservación y sostenibilidad de las inversiones que se realicen en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 4) En el evento en que el PROPIETARIO BENEFICIARIO tenga interés de transferir a cualquier título la propiedad del inmueble objeto de la intervención, éste deberá dar aviso a LA ORGANIZACIÓN y a la Dirección Ambiental Regional de la CVC de la jurisdicción del lugar donde se encuentra el predio, con una antelación mínima de treinta (30) días previos a la implementación. 5) AUTORIZO a La CVC para que verifique directamente la información aquí suministrada en mi calidad de PROPIETARIO BENEFICIARIO ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. 2) LA ORGANIZACIÓN se compromete



Carrera 3 No 6-45 Cpto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenaeduende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena



FUNDACIÓN ECOLÓGICA

CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE

NIT 821.000.471-4

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

a: 1) SOCIALIZAR con el PROPIETARIO BENEFICIARIO las actividades del proyecto las cuales se realizarán en su predio. 2) REALIZAR todas las gestiones necesarias para llevar a cabo las intervenciones en el predio del PROPIETARIO BENEFICIARIO en el término establecido en el cronograma de las actividades. 3) DISPONER de los profesionales y equipo de trabajo idóneos quienes realizarán las intervenciones en el predio beneficiario. 4) INFORMAR periódicamente al PROPIETARIO BENEFICIARIO, de la ejecución de las actividades concertadas. Hasta aquí el acta. El presente acuerdo queda perfeccionado y será exigible para las partes con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma en (28), del mes de Agosto del 2021.

Miravalla a los Veintiocho días

PROPIETARIO BENEFICIARIO

LA ORGANIZACIÓN

Juan Pablo Castillo
Nombre Completo
C.C. No. 1115038872

[Firma]
Nombre Completo
C.C. No. 42146621
Representante Legal
Fundación Fedena

ANEXOS

Hacen parte de la presente, los siguientes documentos relacionados a continuación:

- a) Copia de Cédula de Ciudadanía del PROPIETARIO BENEFICIARIO
- b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Fundación



Carrera 3 No 6-45 Cgto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedena@uende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.115.078.872**
CASTILLO BETANCOURT

APELLIDOS

JUAN PABLO

NOMBRES

Juanpablo Castillo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1992**

BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G.S. RH

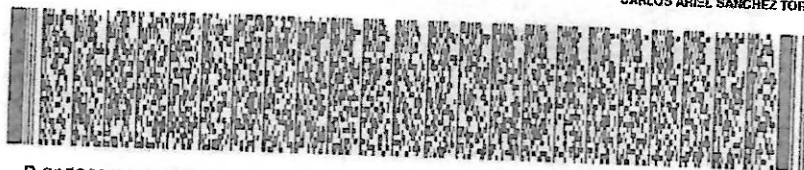
M

SEXO

14-ENE-2011 BUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-3102200-00282849-M-1115078872-20110302

0025984396A 1

35992661

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42146621

CATAÑO MURILLO
APELLIDOS

NERIETH
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

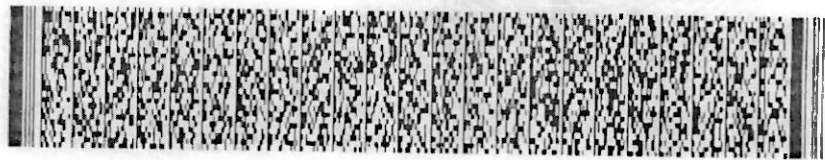
FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1982
CARTAGO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 O+ F
ESTATURA G S. RH SEXO

07-MAR-2000 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54081871-F-0042146621-20000815 12820 00224B 02 086652322



ANEXO 8

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El día 17 del mes de Agosto del año 2021, en el Corregimiento de Zapen Londo jurisdicción del Municipio de Bogotá, en el Departamento del Valle del Cauca, se reunieron las siguientes personas a saber: por una parte NERIETH CATANO MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.146.621 expedida en Pereira, (R), en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ECOLOGICA FEDENA, inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá, bajo el número Privado S0000032 del 27 de noviembre de 1996 NIT. 821.000.471-4 quien en adelante se denominará LA ORGANIZACIÓN y por otra Juan Roberto Dominguez Plaza identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 2.502.742 expedida en Bogotá, en su condición de propietario(a) del bien inmueble denominado "La Estrella" ubicado en la Vereda Sonzito Corregimiento Zapen Londo, jurisdicción del Municipio de Bogotá, en el Departamento del Valle del Cauca identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. _____, Inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de _____, quien se denominará PROPIETARIO BENEFICIARIO, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE COMPROMISO, al tenor de lo dispuesto en la Legislación Civil, por ser este un acuerdo de voluntades, con obligaciones claras de hacer, con los siguientes:

COMPROMISOS

A) El propietario del Predio se compromete a: 1) AUTORIZAR a LA ORGANIZACIÓN para que realice las actividades e intervenciones fijadas en el proyecto en el inmueble del PROPIETARIO BENEFICIARIO. 2) PERMITIR el ingreso al predio del equipo profesional (equipo executor) y demás miembros de la comunidad vinculados por LA ORGANIZACIÓN, para llevar a cabo las actividades e intervenciones del proyecto en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 3) VELAR por la conservación y sostenibilidad de las inversiones que se realicen en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 4) En el evento en que el PROPIETARIO BENEFICIARIO tenga interés de transferir a cualquier título la propiedad del inmueble objeto de la intervención, éste deberá dar aviso a LA ORGANIZACIÓN y a la Dirección Ambiental Regional de la CVC de la jurisdicción del lugar donde se encuentra el predio, con una antelación mínima de treinta (30) días previos a la implementación. 5) AUTORIZO a La CVC para que verifique directamente la información aquí suministrada en mi calidad de PROPIETARIO BENEFICIARIO ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. 2) LA ORGANIZACIÓN se compromete



Carrera 3 No 6-45 Cgto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenuende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena



<http://fundacionecologicafedena.blogspot.com/>



FUNDACIÓN ECOLÓGICA
FENICIA DEFENSA NATURAL FEDENA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

238

a: 1) SOCIALIZAR con el PROPIETARIO BENEFICIARIO las actividades del proyecto las cuales se realizarán en su predio. 2) REALIZAR todas las gestiones necesarias para llevar a cabo las intervenciones en el predio del PROPIETARIO BENEFICIARIO en el término establecido en el cronograma de las actividades. 3) DISPONER de los profesionales y equipo de trabajo idóneos quienes realizarán las intervenciones en el predio beneficiario. 4) INFORMAR periódicamente al PROPIETARIO BENEFICIARIO, de la ejecución de las actividades concertadas. Hasta aquí el acta. El presente acuerdo queda perfeccionado y será exigible para las partes con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma en Sorio a los Dieciocho (18), del mes de agosto del 2021. días

PROPIETARIO BENEFICIARIO

LA ORGANIZACIÓN

x [Firma]
Nombre Completo
C.C. No. x 2502743

[Firma]
Nombre Completo
C.C. No. 42146621
Representante Legal
Fundación Fedena

ANEXOS

Hacen parte de la presente, los siguientes documentos relacionados a continuación:

- a) Copia de Cédula de Ciudadanía del PROPIETARIO BENEFICIARIO
- b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Fundación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 2.502.743
DOMINGUEZ PLAZA

APPELLIDO
JUAN BAUTISTA

SEXO
M

[Signature]

[Portrait Photo]

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1922

BUGA
(VALLE)

1.66 O+ M

25-JUL-1955 BUGA EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

[Fingerprint]

[Barcode]

A 3102200-00144967 M-0002502743-00081231 000W2 19744A 1 3090002972

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42146621

CATAÑO MURILLO
APELLIDOS

NERIETH
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1982

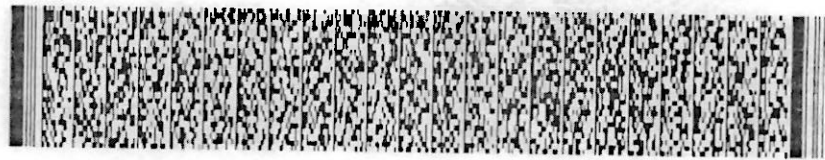
CARTAGO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-2000 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54081871-F-0042146621-20000815 12820 00224B 02 086652322



ANEXO 8

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El día 17 del mes de Agosto del año 2021, en el Corregimiento de Zapen Lendo jurisdicción del Municipio de Bogotá, en el Departamento del Valle del Cauca, se reunieron las siguientes personas a saber: por una parte NERIETH CATANO MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.146.621 expedida en Pereira, (R), en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ECOLOGICA FEDENA, inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá, bajo el número Privado S0000032 del 27 de noviembre de 1996 NIT. 821.000.471-4 quien en adelante se denominará LA ORGANIZACIÓN y por otra Maria Julia Dominguez Pardo identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 88.864.435 expedida en Bogotá, en su condición de propietario(a) del bien inmueble denominado "Villa Kates" ubicado en la Vereda Susito Corregimiento Zapen Lendo, jurisdicción del Municipio de Bogotá, en el Departamento del Valle del Cauca identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. _____, Inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de _____, quien se denominará PROPIETARIO BENEFICIARIO, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE COMPROMISO, al tenor de lo dispuesto en la Legislación Civil, por ser este un acuerdo de voluntades, con obligaciones claras de hacer, con los siguientes:

COMPROMISOS

A) El propietario del Predio se compromete a: 1) AUTORIZAR a LA ORGANIZACIÓN para que realice las actividades e intervenciones fijadas en el proyecto en el inmueble del PROPIETARIO BENEFICIARIO. 2) PERMITIR el ingreso al predio del equipo profesional (equipo ejecutor) y demás miembros de la comunidad vinculados por LA ORGANIZACIÓN, para llevar a cabo las actividades e intervenciones del proyecto en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 3) VELAR por la conservación y sostenibilidad de las inversiones que se realicen en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 4) En el evento en que el PROPIETARIO BENEFICIARIO tenga interés de transferir a cualquier título la propiedad del inmueble objeto de la intervención, éste deberá dar aviso a LA ORGANIZACIÓN y a la Dirección Ambiental Regional de la CVC de la jurisdicción del lugar donde se encuentra el predio, con una antelación mínima de treinta (30) días previos a la implementación. 5) AUTORIZO a La CVC para que verifique directamente la información aquí suministrada en mi calidad de PROPIETARIO BENEFICIARIO ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. 2) LA ORGANIZACIÓN se compromete



Carrera 3 No 6-45 Cgto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenuende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena



hpt/fundacionecologicafedena.blogspot.com/



242

FUNDACIÓN ECOLÓGICA
FUNDACIÓN DEFENSA NATURAL FEDENA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

a: 1) **SOCIALIZAR** con el PROPIETARIO BENEFICIARIO las actividades del proyecto las cuales se realizarán en su predio. 2) **REALIZAR** todas las gestiones necesarias para llevar a cabo las intervenciones en el predio del PROPIETARIO BENEFICIARIO en el término establecido en el cronograma de las actividades. 3) **DISPONER** de los profesionales y equipo de trabajo idóneos quienes realizarán las intervenciones en el predio beneficiario. 4) **INFORMAR** periódicamente al PROPIETARIO BENEFICIARIO, de la ejecución de las actividades concertadas. Hasta aquí el acta. El presente acuerdo queda perfeccionado y será exigible para las partes con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma en Soroto a los Dieciocho (18), del mes de Agosto del 2021. dios

PROPIETARIO BENEFICIARIO

LA ORGANIZACIÓN

x Julia Dominguez
Nombre Completo
C.C. No. x 38.864435

[Firma]
Nombre Completo
C.C. No. 42 146621
Representante Legal
Fundación Fedena.

ANEXOS

Hacen parte de la presente, los siguientes documentos relacionados a continuación:

- a) Copia de Cédula de Ciudadanía del PROPIETARIO BENEFICIARIO
- b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Fundación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
Cedula de Ciudadania

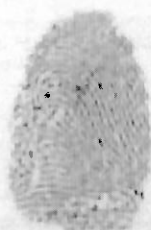
Identificación 38.864.435
DOMINGUEZ CANTE

REPRESENTANTE
MARIA JULIA

NOMBRES

Maria Julia Dominguez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1964

BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

B+

G.S. RH

F

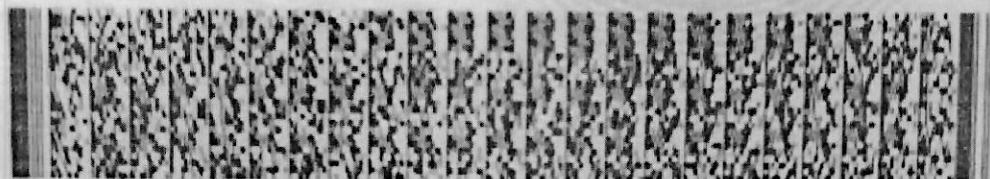
SEXO

25-SEP-1983 BUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALBERTO RAMIREZ TORRES

INDICE DERECHO



A 3102200-00041721 F-0038864435-20080607

0001885335A 1

3090009532

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42146621**

CATAÑO MURILLO
APELLIDOS

NERIETH
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



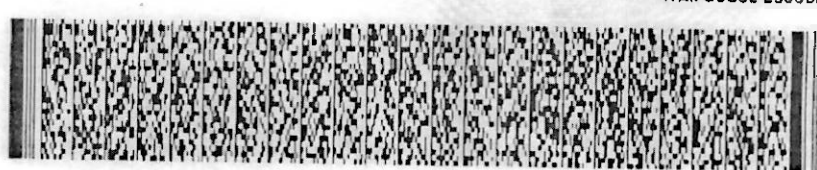

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1982**
CARTAGO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.47 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-2000 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54081871-F-0042146621-20000815 12820 00224B 02 086652322



ANEXO 8

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El día 17 del mes de agosto del año 2021, en el Corregimiento de Zapicho jurisdicción del Municipio de Bogotá, en el Departamento del Valle del Cauca, se reunieron las siguientes personas a saber: por una parte NERIETH CATANO MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.146.621 expedida en Pereira, (R), en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ECOLOGICA FEDENA, inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá, bajo el número Privado S0000032 del 27 de noviembre de 1996 NIT. 821.000.471-4 quien en adelante se denominará LA ORGANIZACIÓN y por otra Jorge Alberto Domínguez Cárdenas identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 14.884.808 expedida en Pereira, en su condición de propietario(a) del bien inmueble denominado "La Catedral del Glorioso" ubicado en la Vereda Senzato Corregimiento Zapicho, jurisdicción del Municipio de Bogotá, en el Departamento del Valle del Cauca identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. _____, Inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de _____, quien se denominará PROPIETARIO BENEFICIARIO, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE COMPROMISO, al tenor de lo dispuesto en la Legislación Civil, por ser este un acuerdo de voluntades, con obligaciones claras de hacer, con los siguientes:

COMPROMISOS

A) El propietario del Predio se compromete a: 1) AUTORIZAR a LA ORGANIZACIÓN para que realice las actividades e intervenciones fijadas en el proyecto en el inmueble del PROPIETARIO BENEFICIARIO. 2) PERMITIR el ingreso al predio del equipo profesional (equipo ejecutor) y demás miembros de la comunidad vinculados por LA ORGANIZACIÓN, para llevar a cabo las actividades e intervenciones del proyecto en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 3) VELAR por la conservación y sostenibilidad de las inversiones que se realicen en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 4) En el evento en que el PROPIETARIO BENEFICIARIO tenga interés de transferir a cualquier título la propiedad del inmueble objeto de la intervención, éste deberá dar aviso a LA ORGANIZACIÓN y a la Dirección Ambiental Regional de la CVC de la jurisdicción del lugar donde se encuentra el predio, con una antelación mínima de treinta (30) días previos a la implementación. 5) AUTORIZO a La CVC para que verifique directamente la información aquí suministrada en mi calidad de PROPIETARIO BENEFICIARIO ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. 2) LA ORGANIZACIÓN se compromete



Carrera 3 No 6-45 Cgto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenuende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena



[hpt//fundacionecologicafedena.blogspot.com/](http://fundacionecologicafedena.blogspot.com/)



FUNDACIÓN ECOLÓGICA
FUNDACIÓN DEFENSA NATURAL FEDENA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

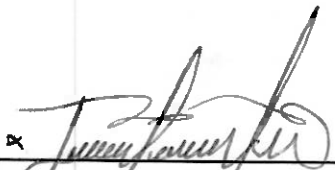
246

a: 1) SOCIALIZAR con el PROPIETARIO BENEFICIARIO las actividades del proyecto las cuales se realizarán en su predio. 2) REALIZAR todas las gestiones necesarias para llevar a cabo las intervenciones en el predio del PROPIETARIO BENEFICIARIO en el término establecido en el cronograma de las actividades. 3) DISPONER de los profesionales y equipo de trabajo idóneos quienes realizarán las intervenciones en el predio beneficiario. 4) INFORMAR periódicamente al PROPIETARIO BENEFICIARIO, de la ejecución de las actividades concertadas. Hasta aquí el acta. El presente acuerdo queda perfeccionado y será exigible para las partes con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma en Sorsito a los Dieciocho (17), del mes de Agosto del 2021. días

PROPIETARIO BENEFICIARIO

LA ORGANIZACIÓN


Nombre Completo
C.C. No. 14884 808 B469


Nombre Completo
C.C. No. 42146621
Representante Legal
Fundación Fedena.

ANEXOS

Hacen parte de la presente, los siguientes documentos relacionados a continuación:

- a) Copia de Cédula de Ciudadanía del PROPIETARIO BENEFICIARIO
- b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Fundación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CARTULA DE CIUDADANIA

14.884.808
DOMINGUEZ CANTE

NOMBRE
JORGE ALBERTO

SEMPRE

Jorge Canté
Firma




FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1962

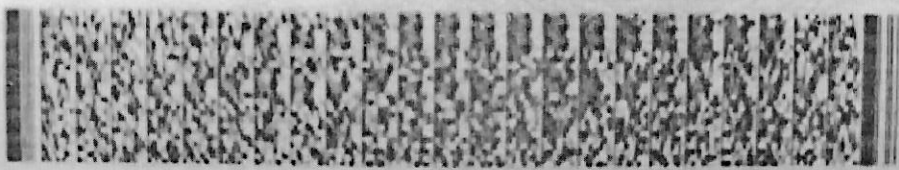
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 0+ M
ESTATURA G.R. SEXO

12 JUN 1981 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CANTUPE ABRAHAM SANTANA TORRES



A 3102200-00209894-M-0014584806-20100120 0020160021A 1 3080111445

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42146621

APELLIDOS CATANO MURILLO

NOMBRES NERIETH

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1982

CARTAGO (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

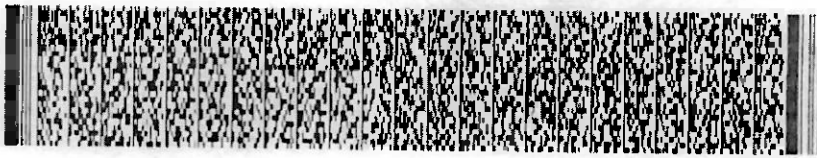
1.47 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-2000 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54081871-F-0042146621-20000815 1282000224B 02 086652322



249

FUNDACIÓN ECOLÓGICA
FENICIA DEFENSA NATURAL FEDENA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

ANEXO 8

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El día 17 del mes de Agosto del año 2021, en el Corregimiento de Sonzito jurisdicción del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca, se reunieron las siguientes personas a saber: por una parte NERIETH CATANO MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.146.621 expedida en Pereira, (R), en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ECOLOGICA FEDENA, inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá, bajo el número Privado S0000032 del 27 de noviembre de 1996 NIT. 821.000.471-4 quien en adelante se denominará LA ORGANIZACIÓN por otra Alonso Dominguez Escobar identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 4886772 expedida en Buga, en su condición de propietario(a) del bien inmueble denominado "El rancho" ubicado en la Vereda Sonzito Corregimiento Zorzo Hondo, jurisdicción del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 373-70926, Inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga, quien se denominará PROPIETARIO BENEFICIARIO, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE COMPROMISO, al tenor de lo dispuesto en la Legislación Civil, por ser este un acuerdo de voluntades, con obligaciones claras de hacer, con los siguientes:

COMPROMISOS

A) El propietario del Predio se compromete a: 1) AUTORIZAR a LA ORGANIZACIÓN para que realice las actividades e intervenciones fijadas en el proyecto en el inmueble del PROPIETARIO BENEFICIARIO. 2) PERMITIR el ingreso al predio del equipo profesional (equipo ejecutor) y demás miembros de la comunidad vinculados por LA ORGANIZACIÓN, para llevar a cabo las actividades e intervenciones del proyecto en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 3) VELAR por la conservación y sostenibilidad de las inversiones que se realicen en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 4) En el evento en que el PROPIETARIO BENEFICIARIO tenga interés de transferir a cualquier título la propiedad del inmueble objeto de la intervención, éste deberá dar aviso a LA ORGANIZACIÓN y a la Dirección Ambiental Regional de la CVC de la jurisdicción del lugar donde se encuentra el predio, con una antelación mínima de treinta (30) días previos a la implementación. 5) AUTORIZO a La CVC para que verifique directamente la información aquí suministrada en mi calidad de PROPIETARIO BENEFICIARIO ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. 2) LA ORGANIZACIÓN se compromete



Carrera 3 No 6-45 Cgto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenaeduende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena



FUNDACIÓN ECOLÓGICA
FENICIA DEFENSA NATURAL FEDENA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

a: 1) SOCIALIZAR con el PROPIETARIO BENEFICIARIO las actividades del proyecto las cuales se realizarán en su predio. 2) REALIZAR todas las gestiones necesarias para llevar a cabo las intervenciones en el predio del PROPIETARIO BENEFICIARIO en el término establecido en el cronograma de las actividades. 3) DISPONER de los profesionales y equipo de trabajo idóneos quienes realizarán las intervenciones en el predio beneficiario. 4) INFORMAR periódicamente al PROPIETARIO BENEFICIARIO, de la ejecución de las actividades concertadas. Hasta aquí el acta. El presente acuerdo queda perfeccionado y será exigible para las partes con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma en _____ a los _____
(17), del mes de agosto del 2021.

_____ a los _____

PROPIETARIO BENEFICIARIO

LA ORGANIZACIÓN

Alonso Dominguez
Nombre Completo
C.C. No. 14886792

[Firma]
Nombre Completo
C.C. No. 42146621
Representante Legal
Fundación Fedena

ANEXOS

Hacen parte de la presente, los siguientes documentos relacionados a continuación:

- a) Copia de Cédula de Ciudadanía del PROPIETARIO BENEFICIARIO
- b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Fundación



Carrera 3 No 6-45 Cgto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenuende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.886.792**

DOMINGUEZ ESCOBAR

APELLIDOS
ALONSO

NOMBRES

Alonso Dominguez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1965**

BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

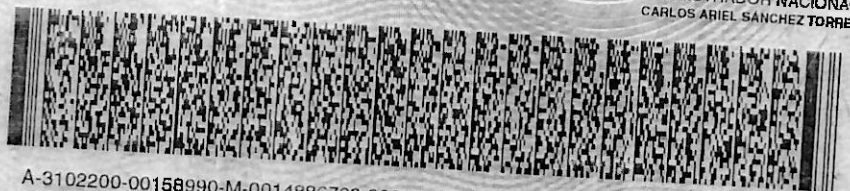
O+
G.S. RH

M
SEXO

28-SEP-1983 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3102200-00158990-M-0014886792-20090611 0012359141A 1 26831709

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42146621

CATAÑO MURILLO
APELLIDOS

NERIETH
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

05-MAR-1982

CARTAGO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47

O+

F

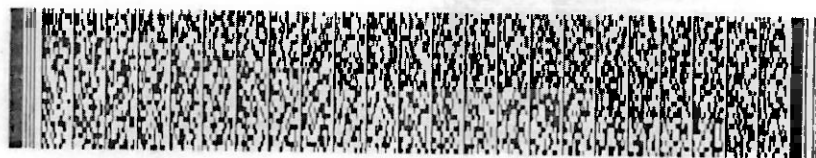
ESTATURA

G.S. RH

SEXO

07-MAR-2000 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2400100-54081871-F-0042146621-20000815

12820 00224B 02 086652322



ANEXO 8

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El día 12 del mes de Agosto del año 2021, en el Corregimiento de Vinculo jurisdicción del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca, se reunieron las siguientes personas a saber: por una parte NERIETH CATAÑO MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.146.621 expedida en Pereira, (R), en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ECOLOGICA FEDENA, inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá, bajo el número Privado S0000032 del 27 de noviembre de 1996 NIT. 821.000.471-4 quien en adelante se denominará LA ORGANIZACIÓN y por otra Guillermo Alfonso Cellov Cellov identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 6.194.716 expedida en Buga, en su condición de propietario(a) del bien inmueble denominado "Miravalle - Casa 3" ubicado en la Vereda Sonsito Corregimiento Vinculo, jurisdicción del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 333-97545, Inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga, quien se denominará PROPIETARIO BENEFICIARIO, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE COMPROMISO, al tenor de lo dispuesto en la Legislación Civil, por ser este un acuerdo de voluntades, con obligaciones claras de hacer, con los siguientes:

COMPROMISOS

A) El propietario del Predio se compromete a: 1) AUTORIZAR a LA ORGANIZACIÓN para que realice las actividades e intervenciones fijadas en el proyecto en el inmueble del PROPIETARIO BENEFICIARIO. 2) PERMITIR el ingreso al predio del equipo profesional (equipo executor) y demás miembros de la comunidad vinculados por LA ORGANIZACIÓN, para llevar a cabo las actividades e intervenciones del proyecto en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 3) VELAR por la conservación y sostenibilidad de las inversiones que se realicen en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 4) En el evento en que el PROPIETARIO BENEFICIARIO tenga interés de transferir a cualquier título la propiedad del inmueble objeto de la intervención, éste deberá dar aviso a LA ORGANIZACIÓN y a la Dirección Ambiental Regional de la CVC de la jurisdicción del lugar donde se encuentra el predio, con una antelación mínima de treinta (30) días previos a la implementación. 5) AUTORIZO a La CVC para que verifique directamente la información aquí suministrada en mi calidad de PROPIETARIO BENEFICIARIO ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. 2) **LA ORGANIZACIÓN se compromete**



Carrera 3 No 6-45 Cgto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenuende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena



<http://fundacionecologicafedena.blogspot.com/>



254

FUNDACIÓN ECOLÓGICA
FENICIA DE LA ZONA NATURAL FEDENA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

a: 1) SOCIALIZAR con el PROPIETARIO BENEFICIARIO las actividades del proyecto las cuales se realizarán en su predio. 2) REALIZAR todas las gestiones necesarias para llevar a cabo las intervenciones en el predio del PROPIETARIO BENEFICIARIO en el término establecido en el cronograma de las actividades. 3) DISPONER de los profesionales y equipo de trabajo idóneos quienes realizarán las intervenciones en el predio beneficiario. 4) INFORMAR periódicamente al PROPIETARIO BENEFICIARIO, de la ejecución de las actividades concertadas. Hasta aquí el acta. El presente acuerdo queda perfeccionado y será exigible para las partes con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma en Buga a los diecisiete (17), del mes de Agosto del 2021.

PROPIETARIO BENEFICIARIO

LA ORGANIZACIÓN

Guido Cuellar
Nombre Completo
C.C. No. 6.194.716

Alfonso Rodríguez
Nombre Completo
C.C. No. 42146621
Representante Legal
Fundación Fedena.

ANEXOS

Hacen parte de la presente, los siguientes documentos relacionados a continuación:

- a) Copia de Cédula de Ciudadanía del PROPIETARIO BENEFICIARIO
- b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Fundación



Carrera 3 No 6-45 Cgto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenuende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena



hpt://fundacionecologicafedena.blogspot.com/

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

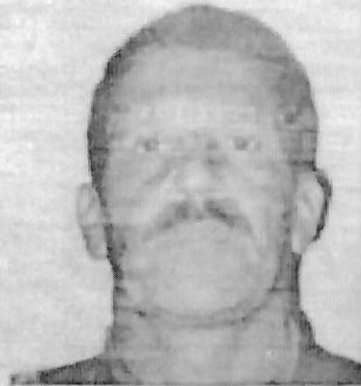
NUMERO 6.194.716
CUELLAR CUELLAR

APELLIDOS
GUIDO ALFONSO

NOMBRES

Guido Alfonso Cuellar

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1957

BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O-

O.S. PM

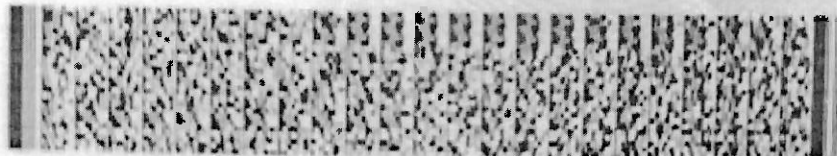
M

SEXO

04-DIC-1978 BUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-3102200-00041722-M-0006194716-20080807

0001865575A 1

3090009530

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42146621**

CATAÑO MURILLO
APELLIDOS

NERIETH
NOMBRES

[Firma]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1982**

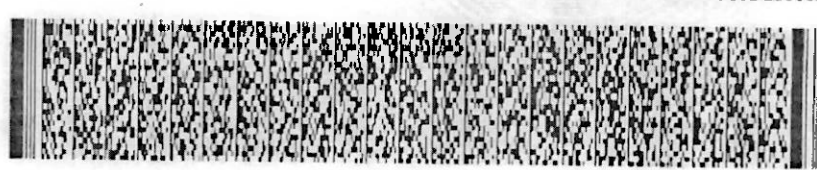
CARTAGO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-2000 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54081871-F-0042146621-20000815 12820 00224B 02 086652322



ANEXO 8

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El día 17 del mes de Agosto del año 2021, en el Corregimiento de Vinculo jurisdicción del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca, se reunieron las siguientes personas a saber: por una parte NERIETH CATAÑO MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.146.621 expedida en Pereira, (R), en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ECOLOGICA FEDENA, inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá, bajo el número Privado S0000032 del 27 de noviembre de 1996 NIT. 821.000.471-4 quien en adelante se denominará LA ORGANIZACIÓN y por otra Nelly Cobo Restrepo identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 31.254.414 expedida en Cali, en su condición de propietario(a) del bien inmueble denominado "Nelly Cobo" ubicado en la Vereda Songito Corregimiento Vinculo, jurisdicción del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. _____, Inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de _____, quien se denominará PROPIETARIO BENEFICIARIO, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE COMPROMISO, al tenor de lo dispuesto en la Legislación Civil, por ser este un acuerdo de voluntades, con obligaciones claras de hacer, con los siguientes:

COMPROMISOS

A) El propietario del Predio se compromete a: 1) AUTORIZAR a LA ORGANIZACIÓN para que realice las actividades e intervenciones fijadas en el proyecto en el inmueble del PROPIETARIO BENEFICIARIO. 2) PERMITIR el ingreso al predio del equipo profesional (equipo executor) y demás miembros de la comunidad vinculados por LA ORGANIZACIÓN, para llevar a cabo las actividades e intervenciones del proyecto en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 3) VELAR por la conservación y sostenibilidad de las inversiones que se realicen en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 4) En el evento en que el PROPIETARIO BENEFICIARIO tenga interés de transferir a cualquier título la propiedad del inmueble objeto de la intervención, éste deberá dar aviso a LA ORGANIZACIÓN y a la Dirección Ambiental Regional de la CVC de la jurisdicción del lugar donde se encuentra el predio, con una antelación mínima de treinta (30) días previos a la implementación. 5) AUTORIZO a La CVC para que verifique directamente la información aquí suministrada en mi calidad de PROPIETARIO BENEFICIARIO ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. **2) LA ORGANIZACIÓN se compromete**



Carrera 3 No 6-45 Cgto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenaeduende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena



[hpt//fundacionecologicafedena.blogspot.com/](http://fundacionecologicafedena.blogspot.com/)



FUNDACIÓN ECOLÓGICA
FENICIA DEFENSA NATURAL FEDENA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

258

a: 1) SOCIALIZAR con el PROPIETARIO BENEFICIARIO las actividades del proyecto las cuales se realizarán en su predio. 2) REALIZAR todas las gestiones necesarias para llevar a cabo las intervenciones en el predio del PROPIETARIO BENEFICIARIO en el término establecido en el cronograma de las actividades. 3) DISPONER de los profesionales y equipo de trabajo idóneos quienes realizarán las intervenciones en el predio beneficiario. 4) INFORMAR periódicamente al PROPIETARIO BENEFICIARIO, de la ejecución de las actividades concertadas. Hasta aquí el acta. El presente acuerdo queda perfeccionado y será exigible para las partes con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma en Buga a los dieciocho (18), del mes de 8 del 2021.

PROPIETARIO BENEFICIARIO

LA ORGANIZACIÓN

x Nelly Coto B
Nombre Completo
C.C. No. 37254414

Neufreda
Nombre Completo
C.C. No. 42146621
Representante Legal
Fundación Fedena

ANEXOS

Hacen parte de la presente, los siguientes documentos relacionados a continuación:

- a) Copia de Cédula de Ciudadanía del PROPIETARIO BENEFICIARIO
- b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Fundación

Carrera 3 No 6-45 Cgto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia

fedenaduende@yahoo.es

314 822 84 90 - 311 385 87 39

Fundación Ecológica Fedena

[hpt//fundacionecologicafedena.blogspot.com/](http://fundacionecologicafedena.blogspot.com/)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.254.414
COBÓ RESTREPO

APELLIDOS
NELLY

NOMBRES
Nelly Coto RB.

FIRMA




IMP. DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1944
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 O+ F
ESTATURA G S RH SEXO

09-ENE-1975 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBELA SANCHEZ TORRES



A-3102200-00041561-F-0031254414-20080807 0001879666A 1 3090007632

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42146621**

CATAÑO MURILLO
APELLIDOS

NERIETH
NOMBRES

[Firma]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
CARTAGO
(VALLE)

05-MAR-1982

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47**O+****F**

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

07-MAR-2000 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54081871-F-0042146621-20000815

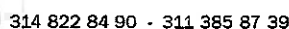
12820 00224B 02 086652322



ANEXO 8

El día 17 del mes de agosto del año 2021, en el Corregimiento de Farfán
jurisdicción del Municipio de Bogotá, en el Departamento del Valle del
Cauca, se reunieron las siguientes personas a saber: por una parte NERIETH CATANO
MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.146.621 expedida en Pereira,
(R), en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ECOLOGICA FEDENA,
inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá, bajo el número Privado S0000032 del 27 de
noviembre de 1996 NIT. 821.000.471-4 quien en adelante se denominará LA
ORGANIZACIÓN y por otra
Gloria Amparo Medina Montoya identificado(a) con la
cedula de ciudadanía No. 29.702.641 expedida en Piedra, en su condición de
propietario(a) del bien inmueble denominado " _____ " ubicado en
la Vereda Santo Corregimiento Farfán, jurisdicción
del Municipio de Bogotá, en el Departamento del Valle del Cauca
identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 373-89540, Inscrito en la Oficina
de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, quien se denominará
PROPIETARIO BENEFICIARIO, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE
COMPROMISO, al tenor de lo dispuesto en la Legislación Civil, por ser este un acuerdo
de voluntades, con obligaciones claras de hacer, con los siguientes:

A) El propietario del Predio se compromete a: 1) **AUTORIZAR** a LA ORGANIZACIÓN para que realice las actividades e intervenciones fijadas en el proyecto en el inmueble del PROPIETARIO BENEFICIARIO. 2) **PERMITIR** el ingreso al predio del equipo profesional (equipo ejecutor) y demás miembros de la comunidad vinculados por LA ORGANIZACIÓN, para llevar a cabo las actividades e intervenciones del proyecto en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 3) **VELAR** por la conservación y sostenibilidad de las inversiones que se realicen en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 4) En el evento en que el PROPIETARIO BENEFICIARIO tenga interés de transferir a cualquier título la propiedad del inmueble objeto de la intervención, éste deberá dar aviso a LA ORGANIZACIÓN y a la Dirección Ambiental Regional de la CVC de la jurisdicción del lugar donde se encuentra el predio, con una antelación mínima de treinta (30) días previos a la implementación. 5) **AUTORIZO** a La CVC para que verifique directamente la información aquí suministrada en mi calidad de PROPIETARIO BENEFICIARIO ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. 2) **LA ORGANIZACIÓN se compromete**





FUNDACIÓN ECOLÓGICA
FENICIA DEFENSA NATURAL FEDENA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

262

a: 1) SOCIALIZAR con el PROPIETARIO BENEFICIARIO las actividades del proyecto las cuales se realizarán en su predio. 2) REALIZAR todas las gestiones necesarias para llevar a cabo las intervenciones en el predio del PROPIETARIO BENEFICIARIO en el término establecido en el cronograma de las actividades. 3) DISPONER de los profesionales y equipo de trabajo idóneos quienes realizarán las intervenciones en el predio beneficiario. 4) INFORMAR periódicamente al PROPIETARIO BENEFICIARIO, de la ejecución de las actividades concertadas. Hasta aquí el acta. El presente acuerdo queda perfeccionado y será exigible para las partes con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma en Boya a los Dieciocho (18), del mes de Agosto del 2021. días

PROPIETARIO BENEFICIARIO

LA ORGANIZACIÓN

Ab. P. Amador Valencia
Nombre Completo
C.C. No. 29702647

[Firma]
Nombre Completo
C.C. No. 42146621
Representante Legal
Fundación Fedena

ANEXOS

Hacen parte de la presente, los siguientes documentos relacionados a continuación:

- a) Copia de Cédula de Ciudadanía del PROPIETARIO BENEFICIARIO
- b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Fundación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29.702.641
MEDINA MONTOYA

APELLIDOS
GLORIA AMPARO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



Compradora.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1966

YUMBO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

A+

G.S. RH

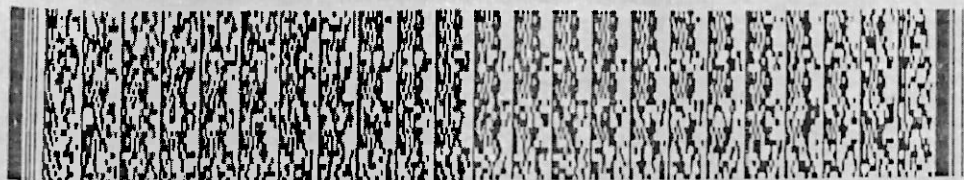
F

SEXO

26-AGO-1984 PRADERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3104900-00043281 F-0029702641-20080810

0001946159A 1

3170004720

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42146621**

CATAÑO MURILLO
APELLIDOS

NERIETH
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

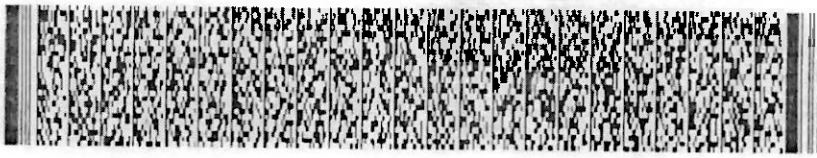
FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1982**
CARTAGO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-2000 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54081871-F-0042146621-20000815 1282000224B 02 086652322



FUNDACIÓN ECOLÓGICA
FUNDACIÓN DEFENSA NATURAL FEDENA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

ANEXO 8

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El día 17 del mes de Agosto del año 2021, en el Corregimiento de Vinculo jurisdicción del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca, se reunieron las siguientes personas a saber: por una parte NERIETH CATANO MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.146.621 expedida en Pereira, (R), en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ECOLOGICA FEDENA, inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá, bajo el número Privado S0000032 del 27 de noviembre de 1996 NIT. 821.000.471-4 quien en adelante se denominará LA ORGANIZACIÓN y por otra José Joaquín Gellar Gellar identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 17.007.074 expedida en Buga, en su condición de propietario(a) del bien inmueble denominado "Miravalle - Casa 2" ubicado en la Vereda Sonsito Corregimiento Vinculo, jurisdicción del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 333-97545, Inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga, quien se denominará PROPIETARIO BENEFICIARIO, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE COMPROMISO, al tenor de lo dispuesto en la Legislación Civil, por ser este un acuerdo de voluntades, con obligaciones claras de hacer, con los siguientes:

COMPROMISOS

A) El propietario del Predio se compromete a: 1) AUTORIZAR a LA ORGANIZACIÓN para que realice las actividades e intervenciones fijadas en el proyecto en el inmueble del PROPIETARIO BENEFICIARIO. 2) PERMITIR el ingreso al predio del equipo profesional (equipo ejecutor) y demás miembros de la comunidad vinculados por LA ORGANIZACIÓN, para llevar a cabo las actividades e intervenciones del proyecto en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 3) VELAR por la conservación y sostenibilidad de las inversiones que se realicen en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 4) En el evento en que el PROPIETARIO BENEFICIARIO tenga interés de transferir a cualquier título la propiedad del inmueble objeto de la intervención, éste deberá dar aviso a LA ORGANIZACIÓN y a la Dirección Ambiental Regional de la CVC de la jurisdicción del lugar donde se encuentra el predio, con una antelación mínima de treinta (30) días previos a la implementación. 5) AUTORIZO a La CVC para que verifique directamente la información aquí suministrada en mi calidad de PROPIETARIO BENEFICIARIO ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. 2) LA ORGANIZACIÓN se compromete



Carrera 3 No 6-45 Cgto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenaeduende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena



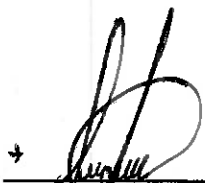
FUNDACIÓN ECOLÓGICA
FENICIA DEFENSA NATURAL FEDENA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

a: 1) SOCIALIZAR con el PROPIETARIO BENEFICIARIO las actividades del proyecto las cuales se realizarán en su predio. 2) REALIZAR todas las gestiones necesarias para llevar a cabo las intervenciones en el predio del PROPIETARIO BENEFICIARIO en el término establecido en el cronograma de las actividades. 3) DISPONER de los profesionales y equipo de trabajo idóneos quienes realizarán las intervenciones en el predio beneficiario. 4) INFORMAR periódicamente al PROPIETARIO BENEFICIARIO, de la ejecución de las actividades concertadas. Hasta aquí el acta. El presente acuerdo queda perfeccionado y será exigible para las partes con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá a los diecisiete (17), del mes de Agosto del 2021.

PROPIETARIO BENEFICIARIO

LA ORGANIZACIÓN



Nombre Completo
C.C. No. + 14 887 074



Nombre Completo
C.C. No. 42 146 621
Representante Legal
Fundación Fedena.

ANEXOS

Hacen parte de la presente, los siguientes documentos relacionados a continuación:

- a) Copia de Cédula de Ciudadanía del PROPIETARIO BENEFICIARIO
- b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Fundación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 14.887.074
CUELLAR CUELLAR

JOSE JOAQUIN




FECHA DE EXPEDICIÓN 29-MAR-1962

TULUA
(VALLE)

1.72

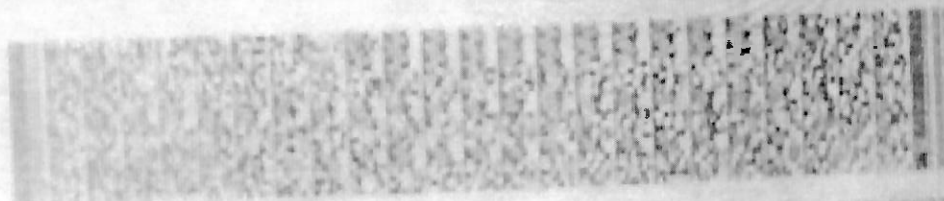
A+

M

25-AGO-1963 BUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



14.887.074

IDENTIFICACION

207629211

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42146621**

CATAÑO MURILLO
APELLIDOS

NERIETH
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1982**

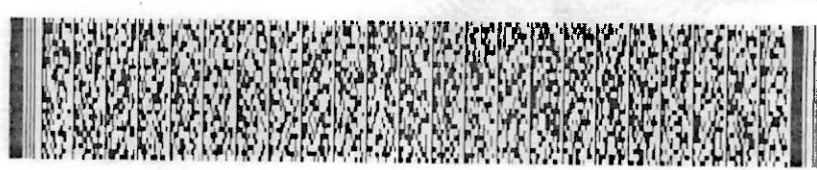
CARTAGO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-2000 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54081871-F-0042146621-20000815 12820 00224B 02 086652322



FUNDACIÓN ECOLÓGICA
FENICIA DE FENICIA NATURAL FEDENA
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

ANEXO 8

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El día 17 del mes de Agosto del año 2021, en el Corregimiento de Vinculo jurisdicción del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca, se reunieron las siguientes personas a saber: por una parte NERIETH CATANO MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.146.621 expedida en Pereira, (R), en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ECOLOGICA FEDENA, inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá, bajo el número Privado S0000032 del 27 de noviembre de 1996 NIT. 821.000.471-4 quien en adelante se denominará LA ORGANIZACIÓN y por otra M^a Yolanda Cuellar Cuellar identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 38 051.14 expedida en Buga, en su condición de propietario(a) del bien inmueble denominado "Miravalles-Folito" ubicado en la Vereda Sorsito Corregimiento Vinculo, jurisdicción del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 333-97545, Inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga, quien se denominará PROPIETARIO BENEFICIARIO, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE COMPROMISO, al tenor de lo dispuesto en la Legislación Civil, por ser este un acuerdo de voluntades, con obligaciones claras de hacer, con los siguientes:

COMPROMISOS

A) El propietario del Predio se compromete a: 1) AUTORIZAR a LA ORGANIZACIÓN para que realice las actividades e intervenciones fijadas en el proyecto en el inmueble del PROPIETARIO BENEFICIARIO. 2) PERMITIR el ingreso al predio del equipo profesional (equipo ejecutor) y demás miembros de la comunidad vinculados por LA ORGANIZACIÓN, para llevar a cabo las actividades e intervenciones del proyecto en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 3) VELAR por la conservación y sostenibilidad de las inversiones que se realicen en el inmueble PROPIETARIO BENEFICIARIO. 4) En el evento en que el PROPIETARIO BENEFICIARIO tenga interés de transferir a cualquier título la propiedad del inmueble objeto de la intervención, éste deberá dar aviso a LA ORGANIZACIÓN y a la Dirección Ambiental Regional de la CVC de la jurisdicción del lugar donde se encuentra el predio, con una antelación mínima de treinta (30) días previos a la implementación. 5) AUTORIZO a La CVC para que verifique directamente la información aquí suministrada en mi calidad de PROPIETARIO BENEFICIARIO ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. 2) LA ORGANIZACIÓN se compromete



Carrera 3 No 6-45 Cgto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenaeduende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena



FUNDACIÓN ECOLÓGICA
FENICIA-DEFENSA NATURAL-EDFEN
CORREGIMIENTO DE FENICIA-RIOFRIO-VALLE
NIT 821.000.471-4
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

a: 1) SOCIALIZAR con el PROPIETARIO BENEFICIARIO las actividades del proyecto las cuales se realizarán en su predio. 2) REALIZAR todas las gestiones necesarias para llevar a cabo las intervenciones en el predio del PROPIETARIO BENEFICIARIO en el término establecido en el cronograma de las actividades. 3) DISPONER de los profesionales y equipo de trabajo idóneos quienes realizarán las intervenciones en el predio beneficiario. 4) INFORMAR periódicamente al PROPIETARIO BENEFICIARIO, de la ejecución de las actividades concertadas. Hasta aquí el acta. El presente acuerdo queda perfeccionado y será exigible para las partes con las firmas de las partes que en ella intervienen.

Para constancia de lo anterior, se firma en Ida. Sonqito, Boya a los veinte (20), del mes de septiembre del 2021.

PROPIETARIO BENEFICIARIO

LA ORGANIZACIÓN

*ella Yolanda Cuellar

Nombre Completo

C.C. No. *38851147

[Firma]

Nombre Completo

C.C. No. 42146621

Representante Legal

Fundación Fedena

ANEXOS

Hacen parte de la presente, los siguientes documentos relacionados a continuación:

- a) Copia de Cédula de Ciudadanía del PROPIETARIO BENEFICIARIO
- b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Fundación



Carrera 3 No 6-45 Cgto de Fenicia, Riofrío, Valle, Colombia



fedenuende@yahoo.es



314 822 84 90 - 311 385 87 39



Fundación Ecológica Fedena

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 38.851.147
CUELLAR CUELLAR

APELLIDOS MARIA YOLANDA

NOMBRES

Maria Yolanda Cuellar
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1952

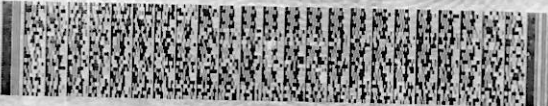
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

12-JUL-1974 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

A-3102208-00041481-F-0038851147-20080807 0001877380A 1 3090004634

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42146621**

CATAÑO MURILLO
 APELLIDOS

NERIETH
 NOMBRES

[Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1982**

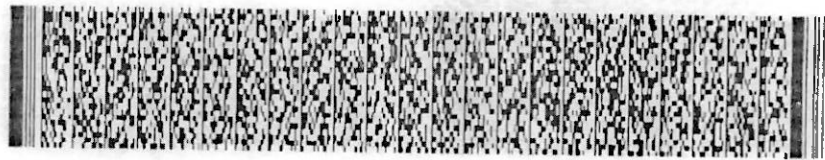
CARTAGO
 (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-2000 PEREIRA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54081871-F-0042146621-20000815 12820 00224B 02 086652322

PROCESO DE SELECCIÓN ESAL
SABS CVC No. 804 DE 2021

DOCUMENTOS CONSULTA
REPRESENTATE LEGAL Y MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 177312755



WEB
21:46:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MONSALVE SEPULVEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66721945:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 177312848



WEB
21:47:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JULIO HENAO MONSALVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94364685:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 177312464



WEB
21:42:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARLENY CORTES TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29898650:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 177312554**



WEB

21:43:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NERIETH CATAÑO MURILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42146621:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 177312657



WEB
21:44:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NORBERTO DE JESUS GUTIERREZ JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6511802:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 177312177



WEB
21:37:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR DANIEL OCAMPO ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116282908:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:03:34 PM horas del 23/09/2021, el ciudadano identificado con

Cédula de Ciudadanía N° 94364685

Apellidos y Nombres: **HENAO MONSALVE CARLOS JULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acerquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:57:29 PM horas del 23/09:2021, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía N° 29893650

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) mas cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05 00 27 PM horas del 23/09/2021 el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 42146621

Apellidos y Nombres CATANO MURILLO NERIETH

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas

[Volver al inicio](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 05:02:04 PM horas del 23/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 66721945

Apellidos y Nombres **MONSALVE SEPULVEDA SANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional la leyenda **"NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES"** aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acerquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:54.44 PM horas del 23/09/2021, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1116282908

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al inicio](#)

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

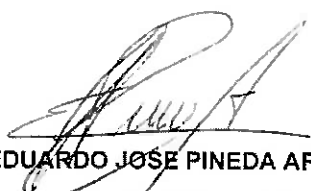
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de septiembre de 2021, a las 16:52:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	821000471
Código de Verificación	821000471210923165212

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

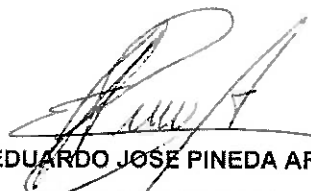
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de septiembre de 2021, a las 16:48:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	94364685
Código de Verificación	94364685210923164808

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

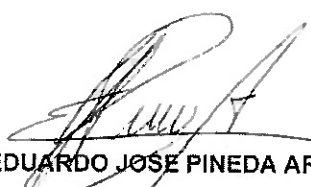
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de septiembre de 2021, a las 16:42:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1116282908
Código de Verificación	1116282908210923164246

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de septiembre de 2021, a las 16:44:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	29898650
Código de Verificación	29898650210923164405

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

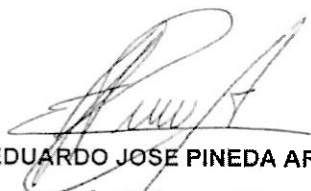
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de septiembre de 2021, a las 16:45:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	42146621
Código de Verificación	42146621210923164522

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

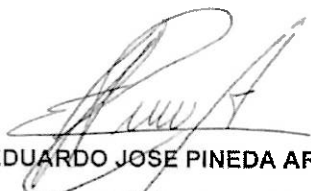
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de septiembre de 2021, a las 16:46:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	6511802
Código de Verificación	6511802210923164619

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de septiembre de 2021, a las 16:47:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	66721945
Código de Verificación	66721945210923164709

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2021 06:41:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1116282908** y Nombre: **VICTOR DANIEL OCAMPO ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25934879** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2021 06:45:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **42146621** y
Nombre: **NERIETH CATAÑO MURILLO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25934985** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 36 - 31
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2021 06:46:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **94364685** y
Nombre: **CARLOS JULIO HENAO MONSALVE**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25935043** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2021 06:48:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **6511802** y Nombre: **NORBERTO DE JESUS GUTIERREZ JARAMILLO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25935102**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2021 06:49:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **29898650** y
Nombre: **MARLENY CORTES TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25935154** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14770217024



(415)7707212489984(8020) 000001477021702 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 1 0 0 0 4 7 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tuluá

14. Buzón electrónico

2 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION ECOLOGICA FENICIA DEFENSA NATURAL FEDENA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

Ríofrío

6 1 6

41. Dirección principal

CR 3 6 35 CORR FENICIA

42. Correo electrónico

fedenuende@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 5 1 2 6 8 3 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 6 1 1 2 7

Actividad económica

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2

04- Impto. renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha

2021 - 07 - 03 / 00 : 48: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14770217024



(415)7707212489984(8020) 000001477021702 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 1 0 0 0 4 7 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tulúa

14. Buzón electrónico

(2 1)

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	1 4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 6 0 9 1 6	2 0 1 0 0 2 1 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 6 1 1 2 7	2 0 1 0 0 6 0 4	86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	3 2	3 7	87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	7 6	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 3 6	8 3 4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 6 1 1 2 7		
81. Hasta	2 0 9 5 0 9 1 5		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14770217024



(415)7707212489984(8020) 000001477021702 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 1 0 0 0 4 7 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tutuá

14. Buzón electrónico

2 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 8 0 5 3 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 4 2 1 4 6 6 2 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CATAÑO	105. Segundo apellido MURILLO	106. Primer nombre NERIETH	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14770217024



(415)7707212489984(8020) 000001477021702 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 1 0 0 0 4 7 1 4

Impuestos y Aduanas de Tulua

2 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 1 1 6 2 8 2 9 0 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido OCAMPO	116. Segundo apellido ROJAS	117. Primer nombre VICTOR	118. Otros nombres DANIEL	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 9 8 9 8 6 5 0	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido CORTES	116. Segundo apellido TORRES	117. Primer nombre MARLENY	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 2 1 4 6 6 2 1	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido CATANO	116. Segundo apellido MURILLO	117. Primer nombre NERIETH	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 6 5 1 1 8 0 2	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido GUTIERREZ	116. Segundo apellido JARAMILLO	117. Primer nombre NORBERTO	118. Otros nombres DE JESUS	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 6 6 7 2 1 9 4 5	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido MONSALVE	116. Segundo apellido SEPULVEDA	117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 0	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14770217024



(415)7707212489984(8020) 000001477021702 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 1 0 0 0 4 7 1 4

Impuestos y Aduanas de Tulúa

2 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 4 3 6 4 6 8 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HENAO	116. Segundo apellido MONSALVE	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres JULIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 3 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14770217024



(415)7707212489984(8020) 000001477021702 4

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 2 1 0 0 0 4 7 1 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tulúa

14. Buzón electrónico

2 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Actividades de otras asociaciones n.c.p.	9 4 9 9
162. Nombre del establecimiento FUNDACION ECOLOGICA FENICIA DEFENSA NATURAL FEDENA			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Riofrío	6 1 6
165. Dirección CR 3 6 35 CORR FENICIA			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono 3 1 4 8 2 2 8 4 9 0		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento			
161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento			
164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento			
161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento			
164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	